UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 30 DIC 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 3151-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1990-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1424-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 311-2022-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico de Liquidación Previsional Nº 016-2022-UNSCH-DIGA-URRHH-ARP/TEG de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de pensión provisional de viudez a Graciela Juana Cárdenas de Vergara; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2259056, de fecha 03 de octubre de 2022, Graciela Juana Cárdenas de Vergara, cónyuge supérstite del causante Luis Jorge Vergara Suarez, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de pensión provisional de viudez, presentando los documentos sustentarios pertinentes;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 709-89, de fecha 31 de julio de 1989, se otorgó la pension de cesantia a Luis Jorge Vergara Suarez, ex servidor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530, a partir del 1 de julio de 1989;

Que, en el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento de Luis Jorge Vergara Suarez ocurrido el 25 de setiembre de 2022;

Que, en concordancia con los artículos 32º y 48º del Decreto Ley Nº 20530, la Ley N° 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 20530 y el Informe Técnico de Liquidación Previsional Nº 016-2022-UNSCH-DIGA-URRHH-ARP/TEG, de fecha 07 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, resulta procedente otorgar la pensión provisional de viudez a Graciela Juana Cárdenas de Vergara;

Que, con Memorando N° 1424-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 29 de diciembre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la pensión provisional de viudez a Graciela Juana Cárdenas de Vergara;

Estando al Informe Legal Nº 311-2022-UNSCH-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.5 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2022-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR, a partir del 25 de setiembre de 2022, la pensión provisional de viudez a GRACIELA JUANA CÁRDENAS DE VERGARA, cónyuge supérstite del causante Luis Jorge Vergara Suarez, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, por el monto de Novecientos Veintidós y 50/100 Soles (S/ 922.50).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	: 5000991 Obligaciones Previsionales
META-FINALIDAD	: 00001-0001153 Pago de Pensiones
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTOS	: 2.2.1 1.1 1 Régimen de Pensiones D.L. 20530

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la pensión a favor de la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 748 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Oficina de Normalización Previsional
Archivo

YWVJ/fph